



<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>   <p>UNIDAD ACADÉMICA</p> <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:</p> <p>PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA</p> <p style="text-align: center;">II</p>	DES:	Facultad de Derecho
	Programa académico	Licenciatura en Ciencias Forenses
	Tipo de materia (Obli/Opta):	Obligatoria
	Clave de la materia:	CF412
	Semestre:	Cuarto
	Área en plan de estudios (B, P y E):	Profesional
	Total de horas por semana:	6
	<i>Teoría: Presencial o Virtual</i>	4
	<i>Laboratorio o Taller:</i>	0
	<i>Prácticas:</i>	0
	<i>Trabajo extra-clase:</i>	2
	Créditos Totales:	6
	Total de horas semestre (x 16 sem.):	96
	Fecha de actualización:	Marzo 2024
<i>Prerrequisito (s):</i>	Psicología criminológica I	

DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y/O UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Que el alumno conozca las bases de la conformación de la Psicología Criminológica, las teorías principales y sus propuestas, así como las patologías sociales relacionadas con la Criminalística.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Analizar el comportamiento humano, identificar las razones de los actos delictivos y los involucrados y con fundamentos científicos pronosticar el riesgo social.

Competencias Básica

- Capacidad de análisis de problemas.
- Situaciones abstractas.
- Dominio del Sistema Penal Acusatorio.

B1 Excelencia y Desarrollo Humano. Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.

B2 Interculturalidades, pluralismo y género. Examina y evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por

su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neuro divergencias, etc. Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.

Competencia Profesional

- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Análisis de problemas.
- Planteamiento de alternativas.

DOMINIOS Y/O DESEMPEÑOS	OBJETO DE ESTUDIOS Y CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, recursos didácticos, secuencias didácticas...)	EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis de problemas. • Situaciones abstractas. • Dominio del Sistema Penal Acusatorio. <p>B1.1 Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación.</p> <p>B1.4 Desarrolla una conciencia ética y solidaria, enfocada a valores de honestidad, igualdad, solidaridad y responsabilidad social.</p> <p>B1.7 Socioemocionales que permitan fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse</p>	<p>OBJETO DE ESTUDIO 1 PSICOLOGÍA PENITENCIARIA</p> <p>1.1 Explicaciones al fenómeno de la delincuencia</p> <p>1.2 El papel de la familia en la conducta delictiva</p> <p>1.3 El delincuente por robo</p> <p>1.4 El delincuente sexual</p> <p>1.5 El homicida</p> <p>1.6 El estafador</p> <p>1.7 El drogadicto</p> <p>1.8 El delito dentro del grupo intrafamiliar</p>	<p>1. Tomará decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.</p> <p>2. Podrá diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).</p> <p>3. Sabrá cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. • Herramientas para obtener y analizar los datos. • Método de proyectos. • Método deductivo. • Método inductivo. • Método analítico. • Método sintético. • Observación. La observación es el darse cuenta o percibir los aspectos de la naturaleza. • Reconocimiento del problema. • Hipótesis. • Predicciones. • Experimentación. • Análisis de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de lectura • Participación en clase. • Trabajo en equipo • Mapas conceptuales • Protocolos de investigación • Notas de clase • Presentaciones en clase • Resúmenes • Síntesis de información de referencia • Participación en prácticas • Elaboración de reporte

<p>como persona integrante de una comunidad.</p>		<p>emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales</p> <p>4.-Sabrá aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.</p> <p>5.- Sabrá Delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.</p> <p>6.- Conocerá los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de los hallazgos 	
--	--	---	---	--

		intervención psicológica. 7.-Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad		
--	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis de problemas • Situaciones abstractas • Dominio del Sistema Penal Acusatorio. <p>B2.2 Analiza las situaciones y contextos de las personas en situación de vulnerabilidad social, para analizar prácticas de discriminación y de violencias.</p> <p>B2.4 Conoce los principales acuerdos internacionales que permiten conocer las acciones para la atención de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>OBJETO DE ESTUDIO 2</p> <p>ÁMBITO PENITENCIARIO</p> <p>2.1 Ley Orgánica General Penitenciaria</p> <p>2.2 Concepto de Pena</p> <p>2.3 Justicia Alternativa</p> <p>2.3.1 Justicia Terapéutica</p> <p>2.3.2 Función del Psicólogo Penitenciario</p> <p>2.3.3 La evaluación penitenciaria</p>	<p>La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer (adquirir los instrumentos de la comprensión), aprender a hacer (para influir sobre el propio entorno), aprender a vivir juntos (participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas) y aprender hacer (un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. • Herramientas para obtener y analizar los datos. • Método de proyectos. • Método deductivo. • Método inductivo. • Método analítico. • Método sintético. • Observación. La observación es el darse cuenta o percibir los aspectos de la naturaleza. • Reconocimiento del problema. • Hipótesis. • Predicciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de lectura - Participación en clase - Trabajo en equipo - Mapas conceptuales - Protocolos de investigación - Notas de clase - Presentaciones en clase - Resúmenes - Síntesis de información de referencia - Participación en prácticas - Elaboración de reporte
--	--	--	---	--

		<p>El aprendizaje es un conjunto de fases que ocurren en un lapso de tiempo, que tiene como resultado un incremento en la cantidad y calidad de conocimientos y/o habilidades que una persona posee, e implica la elaboración y transformación de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Experimentación. ● Análisis de resultados. ● Comunicación de los hallazgos 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de análisis de problemas ● Situaciones abstractas ● Dominio del Sistema Penal Acusatorio <p>B2.3 Distingue y compara las diversidades, desde una perspectiva inclusiva y global.</p> <p>B2.7 Dialoga de manera transdisciplinaria entre humanidades, artes, ciencias, tecnologías, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del</p>	<p>OBJETO DE ESTUDIO 3 PRINCIPIOS DE LA INTERVENCIÓN PENITENCIARIA</p> <p>3.1 Observación</p> <p>3.2 Clasificación</p> <p>3.3 El informe psicológico en el ámbito penitenciario</p> <p>3.4 Concepto de delinquentes violentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dominar los contenidos teóricos derivados del conocimiento del sistema penitenciario español, su organización y tratamiento. ➤ Conocer y valorar el papel del educador social en instituciones penitenciarias ➤ Establecer medidas de actuación e intervención educativa en torno a propuestas de acción cultural y social. ➤ Desarrollar programas y 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. ● Herramientas para obtener y analizar los datos. ● Método de proyectos. ● Método deductivo. ● Método inductivo. ● Método analítico. ● Método sintético. ● Observación. La observación es el darse cuenta o percibir los aspectos de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de lectura - Participación en clase - Trabajo en equipo - Mapas conceptuales - Protocolos de investigación - Notas de clase - Presentaciones en clase - Resúmenes - Síntesis de información de referencia - Participación en prácticas - Elaboración de

<p>bienestar y de la transformación social.</p>		<p>proyectos de desarrollo comunitario y reflexionar sobre problemáticas socioeducativas para la mejora de la capacitación profesional en contextos no formales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar actuaciones en torno a situaciones de riesgo valorando el conflicto como necesario para la mejora. ➤ Mostrar habilidades y estrategias necesarias para dar una respuesta de calidad a las problemáticas en torno a contextos penitenciarios. ➤ Desarrollar actitudes positivas respecto a la inclusión educativa y social de la población reclusa. ➤ Crearse la necesidad de 	<p>naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento del problema. ● Hipótesis. ● Predicciones ● Experimentación. ● Análisis de resultados. ● Comunicación de los hallazgos 	<p>reporte</p>
---	--	--	---	----------------

		búsqueda y de formación permanente en torno a la acción socioeducativa en centros penitenciarios		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis de problemas • Situaciones abstractas • Dominio del Sistema Penal Acusatorio <p>B1.1 Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación.</p> <p>B1.7 Desarrolla habilidades socioemocionales que permitan fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.</p>	<p>OBJETO DE ESTUDIO 4 PSICOLOGÍA DE LA VICTIMIZACIÓN</p> <p>4.1 Condiciones de producción sociocientíficas de la psicología de la victimización</p> <p>4.2 Principios psicosociales para una comprensión victimológica</p> <p>4.3 Victimización y efectos psicosociales</p> <p>4.4 Víctima jurídico- penal y víctima social</p> <p>4.5 La violencia emergente en el contexto de interacción víctima-victimario</p> <p>4.6 Formas de victimización: primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>4.7 La categoría</p>	<p>De acuerdo con lo visto hasta ahora, podemos decir que el objeto de la Psicología para la descripción y explicación del comportamiento delictivo, además de cuestiones asociadas a la prevención, resocialización y medidas pertinentes de terapéutica. El objeto de la psicología es el estudio científico de los determinantes psicológicos del comportamiento antisocial y delictivo, sus ámbitos de aplicación son: elaboración de las teorías sobre el conflicto, de técnicas específicas, victimización y reacción social, testimonios, investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. • Herramientas para obtener y analizar los datos. • Método de proyectos. • Método deductivo. • Método inductivo. • Método analítico. • Método sintético. • Observación. La observación es el darse cuenta o percibir los aspectos de la naturaleza. • Reconocimiento del problema. • Hipótesis. • Predicciones • Experimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de lectura - Participación en clase - Trabajo en equipo - Mapas conceptuales - Protocolos de investigación - Notas de clase - Presentaciones en clase - Resúmenes - Síntesis de información de referencia - Participación en prácticas - Elaboración de reporte

	<p>de víctima</p> <p>4.8 La prevención psicosocial de la victimización</p> <p>4.9 Tratamiento y consideración de la víctima en relación con el proceso penal .</p>	<p>policial y la prevención del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de resultados. ● Comunicación de los hallazgos 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de análisis de problemas ● Situaciones abstractas ● Dominio del Sistema Penal Acusatorio <p>B1.9 Participa en el desarrollo de propuestas y soluciones en el marco de la innovación y pertinencia social.</p> <p>B2.7 Dialoga de manera transdisciplinaria entre humanidades, artes, ciencias, tecnologías, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social.</p>	<p>OBJETO DE ESTUDIO 5 LA PSICOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL</p> <p>5.1 El perfil psicológico criminal</p> <p>5.2.1.Fuentes de los perfiles.</p> <p>5.2.2.Perfil criminal inductivo</p> <p>5.2.3. Perfil criminal deductivo</p> <p>5.3 Tipos de perfiles psicológicos</p> <p>5.3.1 Homicidios/asesinatos</p> <p>5.3.2 Personalidad y desarrollo psicosocial de los asesinos en serie</p> <p>5.3.3 Etapas de los asesinos en serie</p> <p>5.3.4 Motivaciones psicológicas de los asesinos en serie</p> <p>5.3.5 Agresión</p>	<p>Es un procedimiento de aplicación en investigación criminal cuyo informe se erige en soporte para decisiones judiciales ya que suele ser dirigido por un psicólogo forense con amplios conocimientos en ciencias forenses y habilitado como perito judicial. La autopsia psicológica es un procedimiento de evaluación forense ampliamente reconocido en países latinoamericanos, aunque prácticamente desconocido en España, cuyo objetivo principal es el esclarecimiento de muertes que</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. ● Herramientas para obtener y analizar los datos. ● Método de proyectos. ● Método deductivo. ● Método inductivo. ● Método analítico. ● Método sintético. ● Observación. La observación es el darse cuenta o percibir los aspectos de la naturaleza. ● Reconocimiento del problema. ● Hipótesis. ● Predicciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de lectura - Participación en clase - Trabajo en equipo - Mapas conceptuales - Protocolos de investigación - Notas de clase - Presentaciones en clase - Resúmenes - Síntesis de información de referencia - Participación en prácticas - Elaboración de reporte

	<p>sexual infantil 5.3.6 Agresión sexual y violación</p>	<p>tienen causa dudosa o ambigua tratando de determinar las circunstancias exactas del modo de la misma, comprender el mecanismo o modo en el que se produjo ésta y determinar la intención del fallecido en cuanto a su propia muerte siendo sus ámbitos de aplicación tan diversas como diversas sean las cuestiones que puedan plantearse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Experimentación. ● Análisis de resultados. ● Comunicación de los hallazgos 	
--	--	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de análisis de problemas ● Situaciones abstractas ● Dominio del Sistema Penal Acusatorio <p>B1.1 Desarrolla el pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación.</p>	<p>OBJETO DE ESTUDIO 6 PERFIL PSICOLÓGICO CRIMINAL</p> <p>6.1 Generación de un perfil psicológico criminal</p> <p>6.2 La escena del crimen</p> <p>6.2.1 Los criminales organizados y su escena</p> <p>6.2.2 Los criminales desorganizados y su escena</p> <p>6.2.3 Otros elementos relevantes en la escena</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El objetivo de la Perfilación Criminal no es señalar, sino que el objetivo de la perfilación es eliminar al sospechoso. ➤ Una Perfilación Criminal no trata de señalar al culpable, sino de eliminar sospechosos para poder disminuir las pesquisas y llegar al verdadero o verdaderos delincuentes. ➤ Distinguir las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en su aplicación a las ciencias criminológicas. ➤ Comprender los fundamentos biológicos en la conducta humana y de las funciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. ● Herramientas para obtener y analizar los datos. ● Método de proyectos. ● Método deductivo. ● Método inductivo. ● Método analítico. ● Método sintético. ● Observación. La observación es el darse cuenta o percibir los aspectos de la naturaleza. ● Reconocimiento del problema. ● Hipótesis. ● Predicciones ● Experimentación. ● Análisis de resultados. ● Comunicación de los hallazgos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de lectura - Participación en clase - Trabajo en equipo - Mapas conceptuales - Protocolos de investigación - Notas de clase - Presentaciones en clase - Resúmenes - Síntesis de información de referencia - Participación en prácticas - Elaboración de reporte
--	--	--	---	--

		<p>psicológicas.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Distinguir los diversos elementos de intervención propios de la Psicología.➤ Ser capaz de elaborar informes criminológicos.➤ Ser capaz de evaluar y predecir las conductas criminales.➤ Informar al juez sobre los hechos delictivos.➤ Aplicar conceptos criminológicos a situaciones.➤ Saber la interdependencia existente entre las diferentes disciplinas de ciencias sociales.➤ Comprender las consecuencias de la acción delictiva.		
--	--	---	--	--

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p>Psicología Criminal Miguel Ángel Soria Verde y Dolores Sáiz Roca (coords.) Psicología criminal PEARSON EDUCACIÓN, S. A., Madrid, 2005</p> <p>Psicología Criminal y Criminalística El Informe Pericial en Psicología y Psiquiatría Forense Jorge Núñez de Arco 2003</p>	<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad y asistencia • Reporte de lecturas • Trabajo en equipos • Reconocimientos parciales • Actividades integradoras • Reconocimiento integrador final • Reporte sobre actividades y prácticas realizadas • Trabajo integrador final. <p>Los criterios de ponderación serán acordados en la academia.</p>

Cronograma del avance programático

Objetos de aprendizaje	Semanas																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
OBJETO DE ESTUDIO 1																	
OBJETO DE ESTUDIO 2																	
OBJETO DE ESTUDIO 3																	
OBJETO DE ESTUDIO 4																	
OBJETO DE ESTUDIO 5																	
OBJETO DE ESTUDIO 6																	